

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El sistema beneficia a enfermos de diabetes mellitus tipo 2

Ciencias desarrolla biosensor para medir glucosa e insulina

ACADEMIA | 12

Restauración

Edificios anexos a la Antigua Escuela de Medicina
COMUNIDAD | 6-7 Y CENTRALES



Foto: Fernando Velázquez.



EDICIÓN OTOÑAL
DE LOS OTROS LIBROS,
EN EL CORREDOR DE
LAS HUMANIDADES

CULTURA | 19



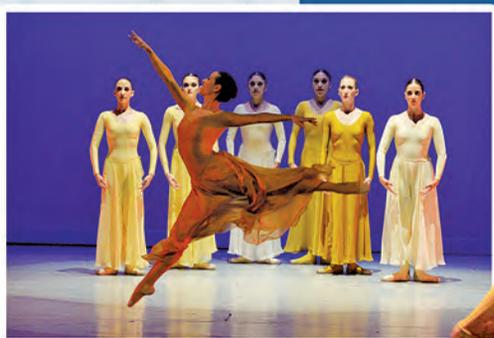
LA INHALACIÓN
DE VANADIO DAÑA
A LA SALUD

Metal de transición que produce
la combustión de automotores

ACADEMIA | 10-11



45 aniversario Taller Coreógrafo de la UNAM



Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Oswaldo Pizano.

Está basada en las características de los perros y preferencias de usuarios

Intervenir en encuentros de programación y desarrollo es más que un pasatiempo para Guillermo Romero y Leonel Méndez, de la Facultad de Ingeniería (FI), ganadores del primer Facebook Hackathon organizado en la Ciudad de México.

Guiados por su ingenio y con el propósito de contribuir socialmente, los jóvenes desarrollaron *Petly*, una aplicación móvil para iOS y Android que facilita el proceso de adopción de mascotas, basada en las características de los perros y en las preferencias de los usuarios.

El evento se realizó como parte de las actividades de la Aldea Digital. El primer día, los 16 equipos participantes asistieron al taller FbStart, donde expertos de *marketing* les explicaron las herramientas de la red y cómo implementarlas en las aplicaciones con un enfoque de negocio. Posteriormente, con el apoyo y supervisión de ingenieros de la empresa, contaron con 24 horas para desarrollarlas. Los vencedores obtuvieron un viaje todo pagado para visitar la sede de Facebook en Menlo Park, California.

En las presentaciones orales, los jueces calificaron dificultad técnica, implementación de las herramientas y el dominio del tema para demostrar la funcionalidad del producto. Tras una reñida competencia, se decidió declarar triunfadores a dos equipos; uno de ellos, el conformado por Guillermo, egresado de Ingeniería en Computación, y Leonel, de séptimo semestre de Electrónica.

“Desarrollar un proyecto es muy difícil porque implica tratar de conjugar todas las ideas. La parte más complicada para nosotros fue definir las características que mostraríamos en el demo de la aplicación, intentar meter todas requería más tiempo del establecido”, comentaron.

Ahora, *Petly* se encuentra en desarrollo y esperan lanzar la primera versión al mercado a finales de este año. Una de las particularidades es que se trata de una plataforma de colaboración abierta en la que las personas podrán alimentar la base de datos.

Programación y desarrollo

Aplicación móvil para adoptar mascotas



► Guillermo Romero y Leonel Méndez. Foto: cortesía FI.

El objetivo, explicó Leonel, es poner al alcance una herramienta con información actualizada y organizada que sirva de apoyo a las organizaciones de rescate animal y personas interesadas en la causa para agilizar los procesos de adopción.

El primero de muchos pasos

Luego de coincidir en algunas agrupaciones estudiantiles de la Facultad y de trabajar juntos en Globant, empresa líder en Latinoamérica en el desarrollo de *software*, Leonel y Guillermo lanzan en conjunto *Petly*, como parte de diversos proyectos que esperan concretar.



“Los ingenieros que nos asesoraron en el desarrollo eran mexicanos y son una fuente de inspiración para quienes nos dedicamos al ámbito tecnológico con el sueño de llegar a formar parte de una empresa como Facebook. Ganar el hackathon representa una oportunidad de crecimiento profesional y de aprendizaje, de salir de la Universidad y adentrarse en el mundo profesional”, manifestó Leonel.

Para Guillermo, participar en un hackathon es una experiencia en la que conocen personas, se ponen a prueba habilidades y conocimientos, y se aprende de los errores para solucionar problemas en poco tiempo. “El haber ganado y dejar el nombre de la UNAM en alto es motivo de orgullo y alegría. Los jóvenes mexicanos tenemos mucho que dar y nos gustaría ser también impulsores de oportunidades. Estamos dispuestos a colaborar con la Facultad y con nuestra Universidad para compartir con la comunidad estudiantil lo que hemos aprendido.”

PATRICIA LÓPEZ

Renato Huarte Cuéllar, profesor del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, fue electo presidente de la Asociación Latinoamericana de Filosofía de la Educación AC (ALFE), organización creada en 2010 en Colombia para fomentar el intercambio académico y promover eventos de su disciplina en la región.

Constituida actualmente por 99 expertos de ocho países (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Perú, México y Venezuela), también cuenta con colaboradores de Dinamarca, España y Estados Unidos, interesados en compartir las particularidades de la filosofía de la educación en esta parte del mundo.

A la fecha, la ALFE ha realizado tres congresos: en Brasil, Uruguay y México. Este último tuvo lugar en la propia entidad universitaria, con 220 ponencias aceptadas y un tema general: Las tradiciones de la filosofía de la educación en América Latina: del norte al sur.

“Hace cinco años, en la reunión bianual de la International Network of Philosophers of Education, celebrada en Bogotá, un grupo de académicos de América Latina decidimos agruparnos y formar nuestra propia red para reflexionar y compartir conocimientos sobre la filosofía de la educación en nuestras naciones”, explicó Huarte, licenciado en pedagogía y en filosofía, con especialidad en ciencias antropológicas, maestría en filosofía de la ciencia y doctorado en filosofía.

Profesor de carrera, presidirá la ALFE para el bienio 2015-2017, periodo en que se efectuará el cuarto congreso de la asociación en Argentina.

Bases antiguas, problemas actuales

Como área especializada, la filosofía de la educación se considera moderna y multidisciplinaria, pero sus bases son antiguas y se remiten a filósofos clásicos como Platón, quien en su obra *La República* planteó cómo educar en una república ideal, indicó el universitario.

“En las sociedades latinoamericanas esa idea, que se fraguó a fines del siglo XIX con toda la educación en un sistema escolarizado, ya no ofrece respuestas. Entonces, muchos han vuelto la mirada a la filosofía de la materia para regresar

Filosofía de la educación

Renato Huarte, presidente de la ALFE

Integran la asociación expertos de ocho países



► Profesor del Colegio de Pedagogía.

Fotos: Fernando Velázquez.

“ Se trata de repensar la educación de manera profunda, no limitándola al análisis de las competencias y otros temas que resultan modas pasajeras”

a preguntas fundamentales, como qué es eso que llamamos educación, por qué y cómo está vinculada con cuestiones políticas, éticas y estéticas”, abundó.

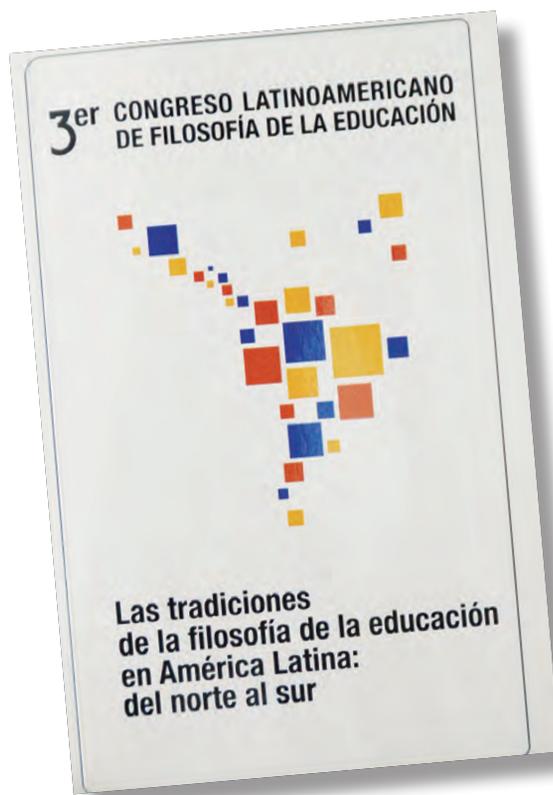
En esta disciplina también cabe el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje que ocurre fuera de las aulas, en los museos, en las expresiones callejeras, en las familias y en los eventos políticos.

“Se trata de repensarla de manera profunda, no limitándola al análisis de las competencias y otros temas que resultan modas pasajeras. También, hacer visible a la filosofía en el área y analizar las tradiciones en la región, con nuestros propios pensadores, como José Gaos y Eduardo Nicol”, apuntó.

Incluso, Huarte propuso indagar en la formación del ser mexicano, a partir de educadores novohispanos como Fray Alonso de la Veracruz y Fray Bartolomé de las Casas, y por humanistas del México independiente como José Vasconcelos y Narciso Bassols.

“Hay que volver a nuestros orígenes para repensar los problemas actuales”, sugirió.

Entre los temas del tercer congreso de la ALFE se trataron asuntos como el desplazamiento de la filosofía de los programas de estudio para docentes, el reto de las tecnologías de la información, los ejes rectores para una filosofía para niños y el uso de las redes sociales en la enseñanza de esa disciplina. *g*



Se fortalece el intercambio de docentes y estudiantes

Esta casa de estudios fortaleció su presencia en Estados Unidos con la apertura de la Sede UNAM Centro de Estudios Mexicanos Tucson, que se localiza al interior del *campus* de la Universidad de Arizona (UA). Con ella, la Universidad Nacional suma 11 sedes en el extranjero.

En su historia, la UNAM ha desarrollado una larga colaboración de investigación científica y humanística con la UA, institución de gran prestigio en diferentes campos del conocimiento, creada en medio del desierto en 1885, y que hoy es una de las 50 universidades más importantes de aquella nación.

La nueva instancia académica abre sus puertas para robustecer la vinculación de investigación e intercambio de docentes y estudiantes entre las dos instituciones educativas y ofrecer la enseñanza de la lengua y la cultura mexicana e iberoamericana a los residentes de la región.

Actividades académicas y culturales

Para celebrar la inauguración, se efectuaron actividades académicas y culturales en un evento titulado UNAM@UA. En los seminarios y mesas redondas se detalló lo que es la Universidad Nacional y su papel fundamental en la educación e investigación en México; se examinaron las colaboraciones interinstitucionales, pasadas y presentes, y se exploraron las posibles rutas para nuevos proyectos.

En 14 seminarios académicos se trataron temas como medicina, biotecnología, astronomía, zonas áridas, medio ambiente, energía solar, historia de las relaciones entre México y Arizona, migración, cultura popular y lingüística. Se impartieron 59 conferencias y se realizaron nueve mesas redondas. También, hubo 10 actividades de carácter cultural, como exposiciones, conciertos, proyección de documentales y exhibiciones dancísticas, entre otras. Participaron mil 400 personas entre alumnos, investigadores, profesores, personal universitario y residentes de la región.

En este marco, Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, recibió las llaves del inmueble que alberga el CEM-Tucson de manos de Ann Weaver Hart, presidenta de la Universidad de Arizona.

Asimismo, se instaló el consejo asesor del Centro, con miembros de la comunidad académica de la zona,



Foto: cortesía CEM Tucson.

Está en la Universidad de ese estado

Abre sus puertas la Sede UNAM en Tucson, Arizona

empresarios y representantes de los gobiernos en la región, como Jaime Lomelín, Michael Kasser, Sarah Smallhouse, Joe Snell, Joaquín Ruiz, Jeffrey Goldberg, John P. Jones, Jory Hancock, Mike Proctor, Mary Wildner-Bassett, Charles Cairns, Bruce A. Wright, Abbas Ghassemi, Heriberto Grijalva Monteverde, Kim Sabow, Ricardo Pineda Albarrán y Roberto Rodríguez Hernández.

Por la UNAM, asistieron Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica; Roberto Castañón Romo, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros, y Claudio Estrada Gasca, director del CEM Tucson.

Estuvieron, por la UA, Joaquín Ruiz, Jeffrey Goldberg, John P. Jones, Charles Cairns, Jory Hancock, Mary Wildner-Bassett, decanos de los colegios de ciencias, ingeniería, ciencias sociales, medicina, artes y humanidades, respectivamente, además de Mike Proctor, vicepresidente de iniciativas globales.

“El Centro iniciará sus trabajos con bases sólidas debido a las relaciones existentes entre nuestras universidades”, dijo Trigo Tavera, al resaltar el apoyo otorgado por la UA.

Ante decanos de diversas facultades y escuelas de la institución educativa estadounidense, Ann Weaver Hart consi-

Antecedentes

El 3 de febrero de 2015, el presidente de la UA y el rector de la UNAM suscribieron un acuerdo para crear el CEM Tucson. Entre sus objetivos destacaron: fortalecer la colaboración académica con la Universidad de Arizona y con otras instituciones de educación superior en la región, y profundizar y ampliar la elaboración de proyectos conjuntos de investigación en ciencias naturales y sociales, ingeniería y humanidades.

Asimismo, desarrollar programas de movilidad estudiantil e intercambio de profesores/investigadores; impulsar actividades relacionadas con la enseñanza del español y la certificación de la lengua española; realizar actividades para difundir la cultura mexicana, y participar en las iniciativas de la UNAM para ayudar a los migrantes mexicanos en la región.

deró: “El Centro refleja el compromiso de la Universidad de Arizona para cooperar con la Universidad Nacional. Nos referimos a la colaboración en el sentido humano más amplio. Tenemos diferentes talentos, intereses similares y un notable conjunto de recursos”. *J*

OMAR PÁRAMO

En los números 8 y 10 de la calle República de Venezuela, en el corazón del Centro Histórico, se erigen un par de edificios del siglo XVII conocidos como la Secundaria y el Protomedicato, en un principio parte del Palacio de la Inquisición (hoy Antigua Escuela de Medicina). Con la disolución del Tribunal del Santo Oficio en 1820 se escindieron, segmentaron y pasaron a manos de particulares, que hicieron de ellos locales comerciales, aposentos de lujo, centros comunitarios e incluso vecindades.

Esta versatilidad de usos llegó a su fin el 13 de octubre de 1982, cuando, por decreto presidencial, los dos inmuebles de cantera y tezontle fueron puestos bajo custodia de la Universidad Nacional con la intención de darles vocación académica; sin embargo, la precariedad de su estado puso trabas a la encomienda hasta hoy, que tras un proyecto de restauración (realizado de 2011 a 2015) ambos volvieron a ser habitables.

Para rescatar a estas construcciones de los menoscabos del tiempo se requirió la colaboración de la Coordinación de Vinculación de la Facultad de Arquitectura (CVFA), el Instituto de Ingeniería (II), la Facultad de Medicina (FM) y las direcciones generales de Patrimonio Universitario (DGPU) y de Obras y Conservación (DGOC) de la UNAM, así como de las coordinaciones nacionales de Monumentos Históricos y de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH.

Con la entrega de las instalaciones –que abarcan una superficie de tres mil 587 metros cuadrados– tanto alumnos como académicos se verán beneficiados. Los primeros podrán hacer uso de la decena de aulas y salas ubicadas en la Secundaria, mientras que los investigadores ocuparán los cubículos y oficinas estratégicamente distribuidos en los dos pisos del Protomedicato.

El arte de escuchar a los edificios

“A diferencia de un edificio moderno, uno antiguo es capaz de relatar su pasado y, si pones atención, te dirá qué y dónde le duele”, asegura Coral Ordóñez Nischli, de la CVFA, quien desde 2011 forma parte del grupo encargado de la recuperación de la Secundaria y el Protomedicato.

Sobre esta tarea, la universitaria explicó que constó de tres fases: 1) recimentación de fachadas; 2) conso-



lidación de muros, reestructuración de entresijos y sustitución de lo colapsado, y 3) restitución de aplados, restauración de elementos históricos y acondicionamiento de muebles y accesorios, así como detalles finales.

“Fue un esfuerzo titánico que nos llevó a lidiar con inconvenientes de toda índole; se nos desplomó una losa y dos muros que fueron a caer a cinco metros de nuestros pies; hallamos murales decorativos ocultos bajo tres capas de pintura, y de hecho, en la primera etapa, hubo que trabajar de la medianoche a las cinco de la mañana con el objetivo de no obstruir el tránsito del Metrobús que pasa enfrente. Aprendí más en este proyecto que con todo lo hecho por mí antes”, refirió.

Para ejemplificar la magnitud de la empresa, la arquitecta destacó la complejidad de colocar micropilotes en ambos edificios, es decir,

una suerte de varas que se hunden 28 metros en tierra para apuntalar las estructuras y contrarrestar el hecho de que la Ciudad de México se erigió encima de lo que fue la porción occidental del Lago de Texcoco, algo que olvidamos con frecuencia hasta que un movimiento telúrico nos lo recuerda.

“En este proceso, el II hizo los cálculos necesarios para determinar los sitios a horadar (casi en la base de la fachada, pero sin tocar la acera) y la inclinación requerida para llegar a la profundidad de destino. Hay construcciones en el primer cuadro de la ciudad con cimientos que alcanzan los ocho metros; no obstante, estos quedan por encima de la capa lacustre, lo que se traduce en los hundimientos e inestabilidad característicos de la zona; nosotros, al ir tan abajo, buscamos sobrepasar el manto acuoso y anclar dichos elementos en base firme.”

Anexos de la Antigua Escuela de Medicina

Restauración de la Secundaria y el Protomedicato

Beneficio para estudiantes e investigadores



Sobre la razón de los nombres Secundaria y Protomedicato, la universitaria explicó: “Es porque el primero fue ocupado por la SEP, que instituyó ahí un centro cultural y educativo para sus empleados, mientras que el segundo en algún momento fue residencia del primer protomédico de la Nueva España. No es un gran misterio, si les prestas oído son los mismos edificios los que te cuentan su historia”.

Colaboración interdisciplinaria

Coral Ordoñez pertenece al grupo de la CVFA, encabezado por el doctor Xavier Cortés Rocha –extractor interino de la UNAM, exdirector de la Facultad de Arquitectura y profesor emérito– y en el que también colaboraron Raquel Ramos Moreno y Rodrigo García Manzano.

“En realidad no todo dependió de nosotros; tanto en la revisión del proyecto como en la obra estuvo

siempre un equipo de representantes del DGPU, la DGOC, la FM, el II y el INAH, que por medio de sus dos coordinaciones, estableció una supervisión constante.”

El resultado de este ejercicio interdisciplinario fue una confluencia de especialidades beneficiosa para todos, pues mientras había quienes se abocaban a analizar lo erigido y proponían intervenciones acordes con el espíritu del sitio, otros estudiaban los suelos e incluso hubo quienes ahondaron en el material, estilos y corrientes artísticas de determinadas épocas con la idea de evitar alteraciones innecesarias.

“El propósito fue respetar al máximo y mantener los elementos históricos. Por ejemplo, el método antiguo para poner entresijos era colocar vigas y tablas de madera, hacer rellenos de tierra y sobreponerles un acabado; no sorprende que aquello se pudiera y diera pie

Fotos: Fernando Velázquez.



a brotes de flora. Al reestructurarlos, intercalamos vigas metálicas en aras de la durabilidad, aunque conservamos las de madera para, una vez tratadas, restituirlas en su sitio como testimonio del sistema constructivo original.”

Así, quien recorra ambas edificaciones verá piezas antiguas y modernas en colindancia y armonía; quizá esto pueda resultar contrastante, pero en ningún caso se hizo por capricho, antes hubo muchas consultas y el consenso de especialistas, añadió.

Biopsias arquitectónicas

Coral Ordoñez tiene un máster en España en conservación y una maestría en México en restauración. Por ello no se le escapa que en el rescate de estos inmuebles de la Facultad de Medicina resultara crucial un diagnóstico detallado que casualmente es muy parecido a un procedimiento médico: las calas.

Éstas consisten en liberar –término técnico usado que indica que algo fue retirado– un fragmento de muro, piso y techo para, con ayuda de un bisturí, desprender capa por capa y conocer los materiales que los conforman. Estos trabajos son útiles en el desglose de los elementos ahí presentes y en la evaluación del buen o mal estado de las estructuras.

Las calas fueron parte de los trabajos preliminares –junto con los apuntalamientos preventivos y el retiro de aplanados no originales– y resultaron cruciales para ponderar correctamente la composición y la conservación de los sistemas constructivos.

A cuatro años de haber recibido dos edificios a los que a veces costaba hallarles forma por sus faltantes y los escombros que arrojaban, Coral se dice más que satisfecha de los resultados obtenidos y refiere que la clave del éxito en esta travesía fue trazar, desde un principio, una hoja de ruta que en todo momento consideró la historia, vocación y necesidades de ambos espacios.

“De hecho esto no es tan complicado, pues en la arquitectura como en la vida, si no entiendes de dónde vienes jamás comprenderás a dónde vas”, concluyó. *g*

LETICIA OLVERA

El cambio climático, sus causas, riesgos y consecuencias, así como la importancia de informar a la población sobre el tema y propuestas para contrarrestarlo, fueron algunos de los aspectos tratados por Mario Molina, Nobel de Química en 1995, en la conferencia magistral que impartió como parte de la segunda edición del Foro 20.20, organizado por Fundación UNAM (FUNAM).

Se requiere el concurso de muchas disciplinas para entender este fenómeno, pero lo primero a considerar son los mitos que esto suscita, planteó.

“Esto es importante porque una de las principales barreras para solucionar el problema es la ausencia de un acuerdo internacional.”

Hoy en día, muchos opinan que las alteraciones observadas son naturales y sin conexión con la actividad humana. Otros piensan que aunque esto fuera cierto, no es algo que vaya a darse ahora, sino a finales de siglo y que probablemente sus repercusiones serán benéficas, abundó.

Algunos argumentan que no es prudente enfrentar el cambio climático porque el costo de hacerlo sería prohibitivo, pues si dejáramos de usar tantos combustibles fósiles, por ejemplo, la economía se vendría abajo. Para los defensores de esta postura, si el calentamiento referido existe debemos aprender a vivir con él.

La opinión de los científicos

En el acto moderado por Francisco Barnés de Castro, exrector de la UNAM, Molina instó a consultar a los científicos porque ellos saben qué sucede en este apartado. “Si se analizan los artículos publicados y se hacen encuestas, veremos que más de 97 por ciento de los académicos están de acuerdo en que el fenómeno es real y que lo más probable es que sea antropogénico”, resaltó.

La confusión viene del hecho de que el clima es un sistema complejo y, por lo tanto, hay incertidumbre al predecir qué pasará en las próximas décadas. El futuro depende de qué hagamos, es decir, de si buscaremos un remedio o no, subrayó en el Auditorio Doctor Efrén C. del Pozo, del edificio de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Al respecto, dijo que a partir de la Revolución Industrial y de que empezamos a utilizar combustibles fósiles, la concentración de dióxido de carbono aumentó y la temperatura del globo subió casi un



► **Mario Molina.**
Foto: Francisco Parra.

Foro 20.20

Conferencia magistral del Nobel Mario Molina

El tema, el cambio climático y sus causas, riesgos y consecuencias



► **Aumento de la temperatura, fenómeno global.**

grado, lo que apunta a una probabilidad de más de 90 por ciento a que esto se deba a la actividad humana.

Se sabe que, históricamente, la emisión de gases se ha elevado a medida que progresa la economía; de no atender el problema, este índice se incrementará en breve. Con el propósito de que no ascienda la temperatura promedio del orbe en más de dos grados debemos reducir drásticamente estas emanaciones; para ello se precisa un nuevo acuerdo internacional, aseveró.

Urge optimizar y aminorar el consumo energético, recurrir a opciones renovables y frenar la deforestación, expresó.

También, es necesario invertir más en investigación, desarrollo y tecnologías que contribuyan a bajar esos niveles. Además, debe haber cooperación entre naciones para instrumentar nuevas prácticas y promover medidas ganar-ganar, es decir, que impliquen un costo, pero que aumenten la eficiencia, como los focos ahorradores, concluyó.

En el acto estuvieron Dionisio Alfredo Meade y García de León, presidente de FUNAM, así como académicos y funcionarios de esta casa de estudios. *g*

GUADALUPE LUGO

Para analizar la vigencia del Código de Comercio de 1890, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) convocaron a un seminario en el que participaron expertos en la materia.

En la inauguración, Pedro Salazar, director de Jurídicas, se refirió a la relevancia de tener presencia y líneas de investigación en las diversas ramas del derecho, “y el área mercantil no puede ser la excepción”.

Al respecto, destacó que la jurista Elvia Arcelia Quintana Adriano, investigadora del Instituto, es líder en ese ámbito, por lo que este foro permite, desde la academia, interactuar y establecer un diálogo abierto, crítico y propositivo con las instituciones del Estado mexicano.

El tema de reflexión nos propone un análisis en torno “a la problemática sobre la vigencia de un código que, desde 1890, sólo ha sido reformado en 52 ocasiones; dentro de estas modificaciones se consideran las partes derogadas en el mismo, que dieron origen a normas especializadas en la materia, como la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, lo que es interesante en una materia dinámica y cambiante”, añadió el universitario.

“La adecuación, cuando no se ha dado por la vía legislativa, ha sido por la interpretación jurisdiccional; eso, de nueva cuenta, justifica que sea este recinto y este seminario donde se haga una recomendación sobre la vigencia del Código de Comercio que data del siglo XIX.”

Piedra angular

A su vez, Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la SCJN, apuntó que el derecho mercantil constituye la piedra angular, la mano visible de las instituciones jurídicas que otorgan seguridad y certidumbre al proceso de intercambio comercial que se ha dado desde los orígenes de la humanidad.

Los individuos han recurrido a un conjunto de entidades que proporcionan las reglas necesarias para guiar la vida material y cultural. “Sin ellas, los sujetos estarían condenados a vivir en un Estado de naturaleza hobbesiano, dominado por la lucha de todos contra todos”.

Aguilar Morales mencionó que el ordenamiento regula hoy en día algunas generalidades sobre el comercio y sus actos, a la vez que incorpora instituciones jurídicas novedosas en torno al tipo electrónico: la firma electrónica, arbitraje comercial, registro único de garantías mobiliarias, así como el juicio oral mercantil.

Vigencia desde 1890

Seminario para analizar el Código de Comercio

Permite interactuar y establecer un diálogo abierto, crítico y propositivo



► **Diego Valadés y Elvia Arcelia Quintana.** Fotos: Fernando Velázquez.

El ministro expuso que las disposiciones vigentes, o las que se han generado en las nuevas leyes que sustituyeron a las originales de ese instrumento, han sido interpretadas y, en ocasiones, enriquecidas por los criterios jurisprudenciales de la Corte y de los tribunales federales.

Por su parte, Quintana Adriano, organizadora y coordinadora académica del foro, resaltó que el código aprobado en 1889 y que entró en vigor en enero de 1890, cumplió 125 años de constituir “los cimientos de las normas que sustentan los principios generales de la ciencia del derecho mercantil, de sus instituciones que comprenden la figura del comerciante, del acto de comercio de la actividad comercial y del procedimiento mercantil, entre otros aspectos”.

Su misión, dijo, ha sido mantener la doctrina jurídica en la materia al unificar las teorías que sustentan las instituciones y a los principios jurídicos, porque constituyen la columna vertebral que se ha visto fortalecida mediante las resoluciones, tesis y jurisprudencia de la SCJN.

“Ha sido el invernadero del amplio campo de la ciencia del derecho mercantil, ésta es la razón que fundamenta lo que hemos dado en llamar descodificación, el momento en el que se han derogado capítulos completos, dejando principios esenciales que aún rigen a las leyes que se desprenden para cubrir y normar el

amplio espectro de la modernidad de cada etapa del desarrollo financiero, bancario, bursátil, comercial, de servicios empresarial, naviero, aéreo, espacial y petrolero, por mencionar algunos campos”, abundó.

Su vigencia se ha enriquecido con éxito durante el siglo XX y en lo que va del XXI. “Vivió y se actualizó con las experiencias de dos constituciones mexicanas, una revolución, dos guerras mundiales, y transita por una nueva era: la jurídico-digital”. Por todo ello “se ha ganado el título y debe promoverse que se le denomine Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos”, enfatizó.

Tema clave

Diego Valadés Ríos, académico de Investigaciones Jurídicas, consideró que el tema tratado es clave para las instituciones políticas; es un asunto que tiene impacto en el sistema constitucional y en la naturaleza del Estado mexicano. El Código es el único instrumento jurídico vigente emanado de la Constitución de 1857.

El proceso comercial estaba vinculado directamente al proceso fiscal y, si vemos, todavía en nuestro tiempo hay dificultades recaudatorias. “Si nos vamos 200 años atrás en la historia encontraremos que las capacidades tributarias del Estado mexicano eran mínimas y que las fuentes fiscales también eran reducidas”, concluyó. *g*

Metal de transición

La inhalación de vanadio produce daños a la salud

Se respira por la combustión de automotores; abunda en algunos petróleos

FERNANDO GUZMÁN

El vanadio es un metal de transición que se respira en la Ciudad de México, principalmente por la combustión de automotores (abunda en el petróleo mexicano, venezolano y kuwaití) y que, si daña a ratones experimentales como muestran estudios de la UNAM, seguramente afecta órganos y tejidos de sus habitantes.

Con casi 20 años de trabajos experimentales en la Facultad de Medicina, Teresa Imelda Fortoul y colaboradores han corroborado que los ratones que inhalan ese elemento en concentraciones similares a la población ocupacional expuesta sufren alteraciones en los sistemas respiratorio, nervioso e inmune, así como en el aparato reproductivo y órganos como hígado, corazón y ojo.

Investigación diversificada

Los primeros hallazgos de Fortoul datan de hace dos décadas. Con apoyo de la Facultad de Química de esta casa de estudios encontró (entre otros metales) vanadio en tejido de pulmones.

Desde entonces, la investigación de su grupo al respecto se ha diversificado, no sólo por el efecto dañino de ese elemento, sino también por su potencial como agente terapéutico. Algunos compuestos se utilizan para el tratamiento de diabetes, como espermaticida y contra el cáncer, apuntó la universitaria.

El modelo animal con el que trabajan consiste en exponer a los ratones a la inhalación de ciertas concentraciones de pentóxido de vanadio. También, en algunos casos, se les administra antioxidantes para probar su eficiencia en la mitigación del daño causado por este metal.

Dado que el respiratorio es el primer sistema de contacto, Nelly López estudia los efectos en pulmón. Las alteraciones



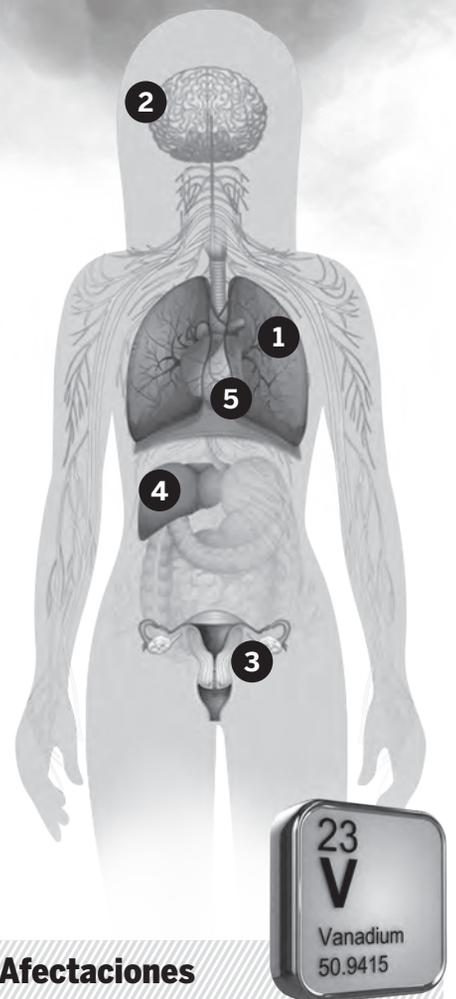
del epitelio de este órgano quizá generen variaciones en su función. La exposición por largo tiempo puede ocasionar asma.

Otro hallazgo interesante en un modelo de cáncer pulmonar por uretano (presente en el cigarro) es que en lugar de incrementar el tamaño de los tumores, disminuía; el vanadio tuvo un efecto antineoplásico.

Los modelos experimentales en ratón, expuso Nelly López, permiten saber de manera indirecta los efectos de la contaminación en el pulmón humano, pues “podrían activarse los mismos mecanismos”.

El sistema nervioso, afectado

El vanadio también afecta al sistema nervioso central, afirmó Laura Colín-Barenque, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, quien colabora con Fortoul. Produce muerte neuronal, pérdida de espinas dendríticas y de neuronas del bulbo olfatorio, alteraciones en el olfato y en la memoria espacial.



Afectaciones

Con casi 20 años de estudios experimentales, en la Facultad de Medicina han corroborado que ratones que inhalan ese elemento en concentraciones similares a la población ocupacional expuesta sufren afectaciones, entre otras, en los:

1. Sistema respiratorio
2. Sistema nervioso
3. Aparato reproductivo
4. Hígado
5. Corazón



► **Tendría que haber sistemas más limpios.**

Exámenes sobre el efecto neuroprotector de la carnosina (antioxidante que se encuentra en el músculo esquelético y en el sistema olfatorio) indican que en animales a los que se les administró por vía oral el antioxidante, tienen menos muerte neuronal y pérdida de espinas dendríticas en el bulbo olfatorio y giro dentado, que en los que sólo inhalaban vanadio.

En una siguiente fase, en vez de una exposición subaguda (un mes), se aumentarán dosis y tiempo de administración de la carnosina para prevenir daño y ver si hay mayor protección. Se apuesta a “una neuroprotección total”.

El timo

El sistema inmune tampoco está exento de los efectos del vanadio. Martha Luz Ustarroz encontró señales de alerta en el timo, órgano donde las células dendríticas y epiteliales realizan el adiestramiento de linfocitos (células que protegen de bacterias y virus); es decir, deciden si están aptos para circular y realizar su función inmunológica.

Si no están capacitados y salen del timo, los linfocitos pueden causar autorreactividad, en la que las células del organismo son atacadas porque no son reconocidas como propias.

Ustarroz descubrió que en el timo, donde todo está compartimentalizado para realizar el adiestramiento, hay una distribución errática de la zona cortical y medular. Además, está disminuida la expresión de los marcadores de las células dendríticas, esenciales para la presentación de antígenos. Eso lleva a suponer que podría no haber una respuesta inmune correcta a todos los retos antigénicos que ocurran.

Otro sistema afectado por ese elemento es el reproductor. En testículo de ratón, Martha Patricia Bizarro detectó alteración en las células de Leydig (producen la testosterona) y menor generación de espermatozoides (son anormales y muchos mueren). Esto ocasiona disminución de la fertilidad o, en caso de haber fecundación, se den anomalías como menor peso al nacer e incluso la muerte de embriones y fetos, según estudios de otros grupos.

De acuerdo con hallazgos de Nayeli Meléndez (bióloga y alumna de maestría), en hembras expuestas a vanadio hay disminución de hormonas (estradiol y progesterona) en sangre, interrupción del ciclo reproductivo y efectos en útero. Otros análisis de este grupo de trabajo muestran que en los ovarios los folículos, en los que maduran los ovocitos y se producen hormonas, reducen su tamaño. Además, aumenta el estrés oxidante, que afecta la fisiología del ovario.

Los datos obtenidos, indicó Meléndez, pudieran ser representativos de lo que pasa al ser humano expuesto de manera ocupacional. Estudios epidemiológicos de otros países (India) y reportes de empresas que son bancos de semen, evidencian que hombres en esa condición tienen problemas en sus parámetros reproductivos.

Relación con algunas bebidas

En busca de algún vínculo entre metales, problemas metabólicos como obesidad y diabetes y alto consumo de refrescos y bebidas azucaradas en la población, Adriana González-Villava trabaja en un modelo en el que además de vanadio, se administran ese tipo de bebidas.

El punto de partida es que los metales ocasionan un mal control de la glucosa en la sangre. Unos, como el arsénico y el plomo, causan hiperglucemia, asociada a diabetes, y otros, como el vanadio y el cromo, son hipoglucemiantes, bajan los niveles.

Aunque apenas se examina qué tanto dañan metales y bebidas azucaradas, si se detecta que hay alguna correlación, González considera que sería relevante informarlo a la población, porque aunque no es posible dejar de respirar vanadio en el Distrito Federal, sí podemos decidir tomar sólo agua natural para permanecer saludables.



► **Posible, una correlación entre metales y alto consumo de bebidas azucaradas.**

Al indagar el daño al ADN, específicamente de leucocitos, Marcela Rojas ha corroborado afectación por vanadio en esa biomolécula. Identificó rompimiento de cadenas sencillas y micronúcleos. Como el impacto en el ADN puede transformar a la célula y detonar procesos carcinogénicos (se vuelve loca, prolifera y origina tumores), Rojas prueba antioxidantes (ácido ascórbico, carnosina y un derivado del ajo llamado s-alilcisteína), con el propósito de encontrar una terapia para mitigarlo.

Al trabajar con antioxidantes se topó con un resultado inesperado: al parecer la administración de algunos de ellos ocasiona daño en el ADN, es decir, son genotóxicos. De corroborarlo, habría que advertir a la población del riesgo potencial por su uso indiscriminado para protegerse de la contaminación.

En el ojo, el vanadio causa estrés oxidante en la retina y afecta a los fotorreceptores, pues disminuye la cantidad de rodopsina, fotopigmento que capta la luz. También, como observó Silvana Cervantes en su investigación de licenciatura, perjudica a las células gliales (dan soporte al tejido nervioso y mantienen el microambiente adecuado para comunicar a las neuronas). Actualmente, como parte de su maestría, estudia si el elemento impacta en las uniones intercelulares entre las neuronas y las células gliales.

Así como hay cierta disminución de fotorreceptores, la glía (captura también el exceso de neurotransmisores para que éstos no deterioren a las neuronas) podría estar multiplicándose más para contener el mal causado. Este desgaste morfológico pudiera traducirse en uno funcional: en la visión. Sin embargo, corroborarlo implicará hacer otro tipo de estudios.

Finalmente, Víctor Hugo López ha encontrado que dicho elemento altera la morfología (aumenta el tamaño del núcleo) y las funciones de los hepatocitos, lo que implica modificaciones en las diferentes funciones del hígado.

Aplicabilidad

¿Qué aplicabilidad podrían tener sus resultados? Hay, explicó Bizarro, normas oficiales, pero no para todos los metales. Se tiene para partículas suspendidas, ozono, plomo, pero no para vanadio. Se sabe, de manera indirecta, que sus concentraciones se han incrementado en la atmósfera, pero no hay un monitoreo por parte de las instancias formales encargadas de esta función.

Podría empezar a promoverse en instancias gubernamentales la necesidad de una norma para este elemento. También, que las empresas adopten sistemas limpios de producción que generen menor contaminación, así como un monitoreo de vanadio en la atmósfera, como se hace con otros metales. *g*

Desarrollo de Ciencias

Crean biosensor para diabéticos

Una gota de sangre identifica glucosa e insulina

PATRICIA LÓPEZ

Para lograr que las personas con diabetes mellitus tipo 2 puedan medir simultáneamente sus niveles de glucosa e insulina sin ir al médico o a un laboratorio diagnóstico, en la Facultad de Ciencias (FC) desarrollan un biosensor que, a partir de una gota de sangre, identificará los niveles de ambas sustancias, los convertirá en señales eléctricas y los guardará en una base de datos que podrá enviarse al médico, a la computadora o al teléfono celular como una aplicación.

El sistema, que cuenta con microchip, en el que trabajan los profesores Catalina Stern y Mathieu Hautefeuille con sus alumnos de doctorado Mariana Centeno Sierra y Jehú López Aparicio, ganó uno de los 12 Premios de Investigación de Google para América Latina, en su primera edición.

Con esta distinción, la empresa busca identificar y apoyar a docentes de tiempo completo y clase mundial que laboran en sus áreas de interés. Para este concurso, un panel de ingenieros expertos evaluó 301 solicitudes y seleccionó 12 proyectos —ocho de Brasil, dos de México hechos en la UNAM, uno de Colombia y otro de Chile— por su impacto, originalidad y calidad.

Con un avance de 40 por ciento, el prototipo estará listo a fines de 2016 y se requerirán seis meses más para diseñar y probar un empaque para la fase comercial. Mientras, se busca proteger el desarrollo con una patente y, a mediano plazo, concretar una transferencia tecnológica a la industria, estimaron Stern, del taller de Hidrodinámica y Turbulencia, y Hautefeuille, del taller de Óptica Láser de la FC.

Experto en microfabricación y sensores, Hautefeuille recibió hace tiempo la petición de una especialista del Hospital General de México para desarrollar un sensor dual miniatura de glucosa e insulina que ayude a la creciente población nacional con diabetes.

“En la Facultad de Ciencias surgió el interés por aprovechar la ciencia básica y aplicada que se hace aquí en problemas de



Diferentes rutas

Con la asesoría de Catalina Stern, Mariana Centeno estudia el doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales y trabaja en el área de microfluídica.

“En el biosensor dual necesitamos llevar la gota de sangre del punto inicial a la parte de detección. Debo seleccionar qué diseño ocupar (una ruta lineal, en forma de cruz o en espiral) para optimizar la llegada de la sangre a los puntos de detección o microelectrodos dentro del chip”, detalló.

Actualmente utilizan tres electrodos para glucosa y evalúan si usarán dos o tres para insulina, pues el diseño de los elementos del microchip es fundamental para su eficiencia. Hasta ahora, la ruta en espiral garantiza mejores resultados en el uso del plasma sanguíneo.

salud y de biología, así que colaboramos con los institutos nacionales de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, y de Enfermedades Respiratorias.

“Los médicos pidieron un medidor dual de glucosa e insulina para utilizarlo en el país, donde 14 por ciento de los habitantes tiene diabetes declarada, además de muchos más que aún no cuentan con diagnóstico”, señaló Stern.

Ante un sistema de salud rebasado para atender a este segmento, el microchip es una solución que auxiliará al enfermo

a ser autónomo, conocer su afección y medir sus niveles sin ir a un laboratorio o a una consulta; ayudará al médico a medir los dos de manera simultánea para obtener información útil de sus pacientes en cualquier momento y lugar.

Mide, convierte y envía

Además de la medición, el dispositivo guarda la información en la memoria y la envía. No es sólo una *app* (aplicación), es un medidor integrado que la incluye, aclaró Hautefeuille.

Consta de cuatro partes: la microfluídica, que lleva la gota de sangre por una ruta precisa y controla el volumen útil; el biosensor, con la técnica de detección que realiza la reacción química que da especificidad; la conversión electrónica, donde se adquiere la señal y se traduce el proceso químico a uno eléctrico y de procesamiento de datos, y la de comunicación, para adaptar esos datos a diferentes plataformas de Internet o teléfonos celulares.

“Lo más complicado es integrar la biotecnología en un dispositivo micro que se fabrica aquí, en el laboratorio; es lo que más nos tardamos en desarrollar”, abundó.

“El premio de Google es importante porque significa que el proyecto en el que trabajo en mi doctorado tendrá un impacto, sobre todo social, pues la diabetes aumenta y éste es un método preventivo que puede ayudar a tener diagnósticos eficientes y baratos”, destacó.

De reacción química a señal eléctrica

Con la tutoría de Hautefeuille, Jehú López cursa el doctorado en Ingeniería Eléctrica y participa desde hace dos años en la iniciativa, con la traducción de la reacción electroquímica de la muestra sanguínea en una señal eléctrica que permite almacenar y enviar a diversos dispositivos los datos de los niveles de glucosa e insulina.

“La señal se genera a partir de una reacción electroquímica que se procesa para transformarla en eléctrica. La glucosa reacciona con una enzima (glucosa oxidasa) y esto crea una pequeña corriente eléctrica que se amplifica para luego medirla y enviar los datos al médico”, explicó.

Al mismo tiempo, se mide la insulina, que no requiere la enzima para reaccionar pero emplea celdas electroquímicas. “Ambas producen un pequeñísimo flujo de iones que captamos y amplificamos en un circuito”, puntualizó.

En el proceso se usan arreglos de dos o tres electrodos de 40 a 250 micras (del rango del grosor de un cabello), cuya geometría ayuda a mejorar la eficiencia del chip. Integrar todo en un sistema único es la innovación. “El premio de Google me motiva y creo que le da valor al proyecto. Además, vamos a poder comprar materiales que nos hacen falta”, concluyó. *J*

Foto: Francisco Parra.



Conferencia de José Narro

La pluralidad, signo de los universitarios

Las universidades públicas deben preservar características fundamentales

PATRICIA LÓPEZ

La pluralidad es una de las características más significativas de las universidades públicas que debemos preservar y garantizar con la tolerancia y defensa de estas instituciones, planteó el rector José Narro Robles. En ella “cabemos todos, con la sola condición de ser universitarios; con intereses diversos, pero con la convicción de ayudar, proteger y fortalecer a la Universidad de todos los mexicanos”, señaló.

Al hablar de las perspectivas de la educación superior, en la sede del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), dijo que la universidad pública, con esta casa de estudios a la cabeza, es la columna vertebral en México del referido nivel de instrucción. Se ha expandido y cubre 70 por ciento de la matrícula inscrita en los programas y en las instituciones en el país.

Todos los días, más de dos y medio millones de jóvenes acuden a una de ellas en el territorio nacional, en las que se desarrolla la mayor generación de conocimiento, investigación y difusión de la cultura.

El rector sostuvo que la salud y la educación son los dos grandes igualadores de una sociedad. La primera es un prerrequisito, y la segunda, una posibilidad esencial para el progreso individual y colectivo.

Entre los grandes rezagos y retos de la nación, enfatizó que más de la mitad de la población vive en pobreza y más de 11 millones en pobreza extrema.

Frente a ello, continuó, considerar a la educación como un derecho humano ha sido uno de los mayores avances éticos en la historia. “A medida que se expande el papel del conocimiento, el derecho a la educación debe garantizarse a un nivel cada vez más alto. Como bien público y social, la de nivel superior debe llegar a ser accesible a todos, con criterios de calidad, equidad y pertinencia”.

Aportes

Por su parte, Agustín Rodríguez, secretario general del STUNAM, señaló que durante el rectorado de José Narro se ha logrado un periodo de unificación y crecimiento, con una Universidad dinámica, con vigor y presencia.

Resaltó varios de los objetivos alcanzados en la actual administración y el soporte que se le otorgó al proyecto de Iniciación Universitaria, con más de 700 niños inscritos.

Finalmente, enfatizó el apoyo al programa de recuperación salarial de los trabajadores universitarios y estimó un acierto la labor que se desarrolla en el rubro de energías renovables. *g*

► **Agustín Rodríguez.**
Fotos:
Francisco Parra.



Diagnóstico sobre el empleo rural

LEONARDO FRÍAS

Especialistas universitarios de México y España realizaron, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), un diagnóstico sobre la situación del trabajo rural en ambos lados del Atlántico.

Manuel Tomás González Fernández, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, expuso que en la Península Ibérica la modernización y la desagrariación han sido factores que han hecho prácticamente desaparecer el modelo campesino del trabajo rural.

“Hoy en día sólo 20 por ciento de la población española es rural, es decir unos ocho millones de habitantes. Este país no tiene una alta densidad demográfica, por lo que la actividad laboral es compleja, ha venido a menos porque la población está envejecida y, además, hay más varones que mujeres y existen nuevos residentes.”



En la mesa redonda Empleo y Juventudes Rurales, coordinada y moderada por Felipe Contreras Molotla, del CEIICH, Enrique Contreras Suárez, investigador del mismo, trató el tema del empleo rural no agrícola y dijo que esta modalidad incluye el sector manufacturero y los servicios, lo que abre un campo de posibilidades.

“Desafortunadamente hay trabajos poco calificados y mal pagados; además, en América Latina la labor agrícola ocupa 60 por ciento del total que se da en comunidades rurales, por lo que es importante que universidades, productores y gobiernos hagan alianza para mejorar la oferta y las condiciones”, subrayó.

En tanto, Simón David Ávila Pacheco, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, se refirió a la vinculación entre la preparación académica y el mercado o demanda productiva.

Asimismo, habló del caso del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, que tuvo programas académicos ligados a la producción alimentaria y agrícola, por lo que consideró pertinente reimplementarlos con un enfoque que tenga correlación con el desarrollo. *g*

Animales en departamentos, un problema actual de salud

Son cada vez más frecuentes los casos de hacinamiento

ROBERTO GUTIÉRREZ

Los cada vez más frecuentes casos de hacinamiento de mascotas en departamentos de unidades habitacionales de la Ciudad de México y otras localidades representan un peligro para la salud, tanto de los animales como de las personas que viven cerca de ellos.

Por ejemplo, en una unidad al sur de la capital, una mujer de más de 80 años que ha perdido casi totalmente la vista convive —a decir del administrador y los empleados de limpieza que laboran en el lugar— con 40 gatos callejeros desnutridos, y la mayoría ya no sale de ahí.

Los vecinos, al subir o bajar las escaleras del edificio, deben cubrirse la nariz para mitigar el intenso olor a orina y excremento. Aunque algunas autoridades y miembros de asociaciones protectoras han acudido para tratar de resolverlo, el problema persiste; es más, tiende a agravarse, puesto que los felinos se reproducen. ¿Qué riesgos se corren en una situación como ésta, en la que las condiciones higiénico-sanitarias más elementales están ausentes?

Las personas pueden adquirir una enfermedad parasitaria como la toxocariasis (causada, en el caso de los gatos, por el gusano nemátodo *Toxocara cati*), la toxoplasmosis (ocasionada por el protozoo *Toxoplasma gondii*), y alguna micosis (infección por hongos).

Por lo que se refiere a las afecciones parasitarias, su vía de transmisión es la fecal-oral, explicó José Antonio Romero López, académico del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, como parte del Día Mundial de los Animales, que se conmemoró ayer.



La responsabilidad implica que los propietarios tengan claro el bienestar de sus mascotas y, por consiguiente, les ofrezcan una buena alimentación, espacio adecuado e incluso medios de entretenimiento, y los lleven con la debida frecuencia al veterinario para vacunas, desparasitación y esterilización.

La Secretaría de Salud, en colaboración con las 16 delegaciones del DF —y también en el ámbito nacional— efectúa campañas de vacunación (dos veces al año) y esterilización.

Manejo de las excretas

La toxoplasmosis es una enfermedad que despierta temor porque puede producir infecciones mortales que afectan mayormente a fetos y personas en estado de inmunosupresión. Sin embargo, de acuerdo con el experto universitario, es difícil que los gatos la transmitan en forma directa a los humanos.

El riesgo radica en sus excrementos; con todo, las heces de un felino afectado en principio no son infecciosas, para lo que tiene que pasar cierto tiempo. Con su manejo higiénico y cotidiano es factible prevenir una transmisión. Lo más recomendable es hacer la limpieza con tapabocas y guantes.

La educación y responsabilidad de los propietarios resultan esenciales para que éstos y las personas convivan en armonía. Sin embargo, muchos amos carecen de ellas.

Para esos casos, los habitantes de la Ciudad de México pueden recurrir a la Ley de Protección a los Animales del Distrito

Federal, publicada en la *Gaceta Oficial* del 26 de febrero de 2002 (la última reforma apareció allí el 18 de diciembre de 2014; está en línea en la dirección <http://aldf.gob.mx/leyes-107-2.html>).

El artículo 1° dice: “Sus disposiciones son de orden público e interés social, y tienen por objeto proteger a estas criaturas, garantizar atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles maltrato, crueldad, sufrimiento, zoofilia y deformación de sus características físicas [...]”.

Así, si alguien llega a saber de maltrato o de un problema en que cualquier especie esté involucrada, puede hacer una denuncia”, apuntó el experto.

Respecto a las delegaciones del Distrito Federal, en el inciso V del artículo 12 se señala que les corresponde “verificar si hay denuncia sobre ruidos, hacinamiento, falta de seguridad u olores fétidos producidos por el mantenimiento, crianza o reproducción, así como dar aviso a la Secretaría de Salud si hay conocimiento de asuntos relativos a la falta de higiene”.

Además, el artículo 30 establece que “[...] los propietarios de cualquier ser tienen la responsabilidad de los daños a terceros y de los perjuicios que ocasionen si lo abandonan o permiten que transiten libremente en la vía pública”.

En Veterinaria trabajamos cotidianamente con programas de educación en el rubro. Si bien es un proceso más largo, puede dar mejores frutos que la aplicación de medidas fuertes, finalizó Romero López. *J*

Los grandes actores también son impecables intérpretes del movimiento. Hacen acopio del instinto, experimentación, juego y análisis para transmitir sentimientos por medio del cuerpo, pues éste nunca se calla, es capaz de comunicar lo que una persona quiere o no, y transportarnos de un estado anímico a otro.

La británica Vanessa Ewan, quien ha dedicado más de 35 años al estudio del movimiento y además fue responsable del desarrollo e implementación del plan de estudios trianual del curso de actuación del Royal Central School of Speech and Drama, de Londres, visitó México para ofrecer la conferencia magistral Movimiento, Voz y Canto, organizada por la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro, y para apoyar al Centro Universitario de Teatro (CUT) en el intercambio académico para el diseño y desarrollo de sus planes de estudio de posgrado.

Con el cuerpo y la imaginación como recursos principales, los actores son capaces de construir distintas formas de expresión. Para ello es necesario construir, habitar y ofrecer el cuerpo de cada personaje, así como hacer de la curiosidad y el conocimiento parte esencial del histrión, explicó.

Aseguró que un buen intérprete debe confiar en su propia expresión del movimiento, mediante la investigación de los elementos con los que puede conectar y alimentar la búsqueda del lenguaje corporal, es decir, preguntar el porqué de todo.

En su exposición se ejemplificaron los principios básicos de la toma de conciencia del cuerpo humano y el movimiento, que aplicó en un taller con alumnos del CUT.

La falsa creencia de que sólo los bailarines deben trabajar con su cuerpo, se derrumba en el momento en que los actores desarrollan, con ayuda de sus sentidos, un rango maduro y amplio de lo que es la condición humana. Ewan dijo que si un intérprete es capaz de lograr un momento perfecto en una actuación, puede mantenerse así durante cuatro horas.

Principios básicos

Uno de los objetivos de Ewan como especialista del movimiento, es ayudar a los actores a transformarse físicamente. Para ello, es indispensable investigar acerca de género, etiqueta y movimientos del personaje a interpretar. Imágenes y retratos pueden ser de gran utilidad. En-



► La especialista británica con estudiantes del CUT. Foto: Difusión Cultural.

Posgrado del CUT

Estudios del movimiento con Vanessa Ewan

Conferencia organizada por la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro

tonces se creará un lazo que le permitirá imaginar diversas situaciones y cómo actuaría si fuera él. En suma, localizar su esencia.

Códigos sociales y físicos

Es necesario ubicar la época en que se desarrolla el drama, para identificar los códigos sociales y físicos que deben utilizarse. "Convertir éstos en una llave y que se manifieste aunque el cuerpo esté en reposo".

El acercamiento mediante el estudio de un animal, también aproximará al actor a su personaje. Su forma física y de comportamiento es algo que el humano no puede inventar; es uno de los mayores retos porque le permite ver el mundo

con los ojos del animal, lo que motiva a desarrollar una curiosidad del lenguaje del cuerpo.

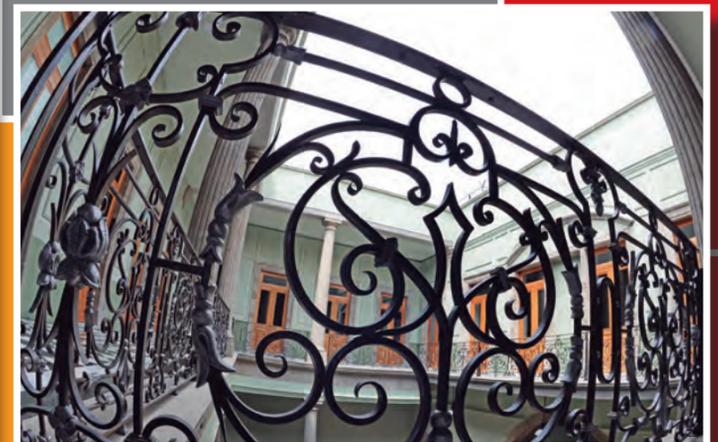
Ewan se graduó en el Laban Centre for Movement and Dance. Ha sido responsable del plan de estudios del Royal Central School of Speech and Drama, al que ingresó en 1989, y donde coordinó la primera maestría en movimiento para actores, denominada Maestría en Movimiento: Dirigiendo y Enseñando.

Es consultora externa y coreógrafa de teatro, cine y televisión. Entre sus publicaciones destacan *Actor movement: expression of the physical being*, Bloomsbury, 2015; *The role of the movement director: creating character*, Vimeo, National Theatre Masterclass Series, 2014. *J*

REMODELACIÓN DE ESPACIOS EN LA ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA



Aquí estuvo la cárcel
perpétua de la Inqui-
sición que dio nombre
a la calle.
1572~1820.
Dirección de monumentos
coloniales
y de la República.



Homenaje a Rafael Zamarripa

Encuentro estudiantil de danza folclórica

Participaron más de 20 compañías en el Centro Cultural Universitario

Como amigos entrañables, figuras salidas del imaginario folclórico mexicano, el Diablito, el Valiente y la Muerte juegan a la lotería en medio del escenario de la Sala Miguel Covarrubias. En la primera ronda el Chamuco resultó ganador y lo celebró con un tremendo zapateado que dio pie al baile *Los diablitos*, una de las entrañables coreografías finales del Segundo Encuentro Estudiantil de Danza Folklórica, que convocó a la Compañía de Danza Folklórica del IPN, la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, la Escuela Nacional de Danza Folklórica del INBA y al Ballet Folklórico Miztli Calli, de la Facultad de Odontología de la UNAM.

Como ocurrió en la edición anterior, en este segundo encuentro, celebrado en las instalaciones del Centro Cultural Universitario, no podía faltar la música y, sobre todo, el baile tradicional traído desde diferentes partes de la República Mexicana.

La Dirección de Danza de esta casa de estudios propuso un espacio de convivencia para grupos universitarios de folclor con propuestas variadas. Más de 20 compañías participaron este año. “El mes de septiembre es muy representativo para la danza folclórica de nuestro territorio. Por ello regresó el evento, con el propósito de compartir e intercambiar experiencias; fortalecer nuestro sentido de pertenencia e identidad”, señaló Angélica Kleen, titular de Danza UNAM.

Actividades

Entre escenarios al aire libre con músicos en vivo, bailes regionales de todo tipo y talleres, clases magistrales, conferencias, mesas redondas y presentaciones de grupos, el encuentro universitario ha cobrado rápidamente relevancia desde la

primera edición. Se contó con la presencia de ocho maestros de diversas partes de la República que impartieron talleres y 40 clases especiales. Entre ellos, Antonio Rubio Sagarnaga, de Chihuahua; María Luisa Aceves, de Jalisco; Ángel Ciro Silvestre García, de Veracruz; Andrés Hernández Garfías, de Tabasco, y René Garza Lozano, de Nuevo León.

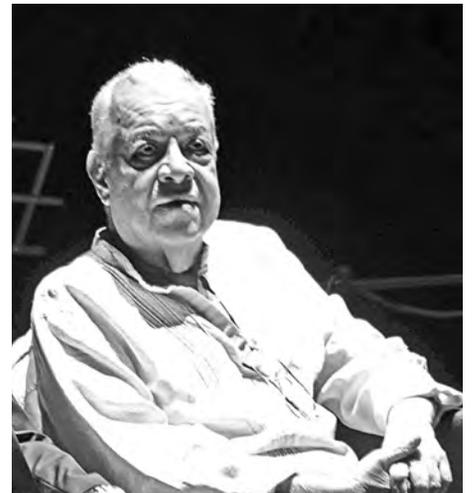
Entre las actividades más interesantes estuvo la presentación del libro *Terminología técnica de la danza folklórica mexicana*, de Francisco Bravo, el que, en una agradable charla, fue dado a conocer por Angélica Kleen y Fernando Aragón, director de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, del INBA.

Igualmente, las clases de rumba africana, a cargo del maestro Manyanga Como, llenaron de sonidos y ritmos provenientes del folclor de aquel lejano continente.

Trayectoria dedicada al arte

Entre mariachis, melodías por todos conocidas y un video en el que se hablaba de una trayectoria dedicada al arte, en la última jornada se homenajeó al maestro Rafael Zamarripa Castañeda, director del Ballet Folklórico de la Universidad de Colima.

Nacido en Guadalajara, Jalisco, Zamarripa es un pintor, escultor, bailarín de danza contemporánea y folclórica, ceramista, diseñador y escenógrafo mexi-



► El maestro. Fotos: Ana Vértiz.

cano. Además, intervino con cuatro clases magistrales ante alumnos provenientes de distintas partes de la República.

En el homenaje, Angélica Kleen destacó el orgullo de recibir en la Universidad “a un hombre que representa un pilar de la danza nacional. Que ha dedicado su vida a ella y ha dejado huella en muchos estudiantes que ahora se han ocupado profesionalmente a mantener viva la tradición mexicana”.

Con un público que abarrotó la Sala Miguel Covarrubias del CCU, Zamarripa Castañeda recibió de la UNAM un reconocimiento por su aportación a las tradiciones dancísticas en nuestro país y por sus logros aquí y en el extranjero como director de la agrupación de la Universidad de Colima, con la que está próximo a cumplir 30 años.

Horacio Lecona, secretario técnico de Planeación y Programación de Difusión Cultural, lo felicitó, celebró su trayectoria y expresó: “México se construye todos los días con ideas, imaginación, amor y el trabajo de nuestros artistas”.

Antes de que los músicos de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli Garibaldi hicieran sonar sus instrumentos, Zamarripa Castañeda, conmovido, agradeció y dijo: “Éste es el reconocimiento más importante que he recibido; es un privilegio que la UNAM me lo haya otorgado”. g



Fotos: Diana Rojas.

Exhibición itinerante

Diversidad textual en el Corredor de las Humanidades

Editoriales independientes expusieron creaciones y libros objeto

LEONARDO FRÍAS

En uno de los pasillos más emblemáticos y andados desde aquel lunes 22 de marzo de 1954, que cruza las facultades de Filosofía y Letras y de Derecho, con miles de calces que transitan, van y retornan cada jornada, se instaló la edición otoñal de Los Otros Libros. Tianguis de la Diversidad Textual Itinerante, organizada por la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU) y Radio UNAM.

En esta tercera edición de 2015 (la primera, 146 días antes en la Facultad de Química, y la anterior, el 24 de mayo en la emisora radial de esta Universidad), el jugo concentrado irrumpió la levedad del ombligo del campus. La banda de rock-pop atrajo a los universitarios que en el meridiano del día se acercaron a alguna de las 15 mesas expositoras, donde las editoriales independientes presentaron sus creaciones.

Ahí se mostró la narrativa de alto riesgo, la de contenidos y formatos atípicos, alejados de la industria, con escritores,

poetas emergentes, actuales, apartados de la mediatización. Con algunos títulos sugerentes como *Capitalismo Gore*, *Mata a tus ídolos* o *Lolita secreta*, o aquellos empecinados en la poesía de la serie *Vivos y teclando*.

Todo ello con la idea de promover y fortalecer la lectura, con el cometido primario de ensanchar los temas que se leen, el enriquecimiento del vocabulario, la convivencia a través de acciones lúdicas.

Editoriales

Como un característico tianguis, algunos pregones salieron de los libreros, que siempre listos se declaraban para la atención personalizada, con una mesa como repositorio de las obras. Así, se escucharon frases como: de la vista nace el amor; mira después de la portada; son ediciones inconseguibles porque sólo yo las hago, o el erotismo es nuestra salvación.

Entre las editoriales se hallaron Nitro Press, con diversos géneros literarios y objetos relacionados con la escritura; Mi Cielo Ediciones, con poemas sorpresas, embolsados y/o enfrascados; la clásica re-

vista *Generación*, así como *Licuerdo Mental*, con calcomanías y *stickers* que utilizan la ironía y el sarcasmo como su ángulo.

Clandestino y Cascarón Artesanal exaltaron la celulosa, con sus libros objeto, empastados y zurcidos domésticamente, a contracorriente de la etapa binaria digital. *Textoxterona* ya es un habitual en Los Otros Libros... con sus impresiones de citas literarias y nombres de escritores clásicos en prendas, camisetas, blusas y sudaderas.

Actividades

Entre las actividades paralelas al tianguis, destacó la poesía en varias facetas: Poesía acción, experimental, en voz alta y multimedia, complementada por una sesión de *spoken word*.

También se presentaron cinco conciertos, entre los que sobresalieron los cuentacuentos con los Instrumonstruos Musicales, un grupo de jóvenes que sintetizaron la música con los relatos para niños. Además, intervinieron grupos de danza urbana y teatro con el Taller de la Facultad de Contaduría y Administración.

En suma, fueron 16 actividades a lo largo del denominado Corredor de las Humanidades de Ciudad Universitaria. Para más información de las siguientes sedes, consultar en redes sociales *dgacu_unam* y www.tucomunidad.unam.mx. *g*

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “ARTURO MÁRQUEZ DE COMPOSICIÓN MUSICAL”

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que Arturo Márquez ha compuesto obras para la Universidad Nacional Autónoma de México como el Danzón número 2, Goyas y Tiempos Floridos, entre otras. Ha sido acreedor de diferentes reconocimientos como la Medalla Mozart por parte del Instituto Cultural Domecq, el Centro Nacional de las Artes y la Embajada de Austria (1999); fue homenajeado en el Festival Internacional “Arturo Márquez” en Caracas, Venezuela (2005); recibió la Medalla de Oro de Bellas Artes (2006), el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el Área de Bellas Artes y Distinguished Alumnus Award del California Institute of the Arts (2009), así como la Presea Trayectoria 25 y más por parte de la Sociedad de Autores y Compositores de México (2010).

Que dentro de su destacada actividad artística y profesional Arturo Márquez, ingresó al Conservatorio, estudió piano con Carlos Barajas y José Luis Arcaraz (1970), fue parte del taller de composición del Instituto Nacional de Bellas Artes con Joaquín Gutiérrez Heras, Héctor Quintanar, Federico Ibarra y Raúl Pavón (1976). El gobierno de Francia le otorgó una beca de perfeccionamiento en París, con Jacques Castérède (1980). Ingresó al Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información musical “Carlos Chávez” CENIDIM (1982), donde trabajó como investigador y coordinador de difusión, pertenece al Sistema Nacional de Creadores desde 1994.

Que por su dominio en la creación musical, es un reconocido compositor elogiado por la crítica y por el público, tanto en México como en el extranjero convirtiéndolo en un ícono de la música mexicana.

Que esta Casa de Estudios busca rendir un reconocimiento a la labor de Arturo Márquez, mediante el apoyo al desarrollo de jóvenes talentos en la creación de obras artísticas y contribuir al acervo musical de México.

Que la UNAM ha establecido las cátedras extraordinarias como un espacio en donde se pueda enriquecer y fortalecer el desarrollo académico de la Institución por medio de la participación de profesionales, en las funciones sustantivas de la Universidad como es la difusión de la cultura.

Que dentro de las cátedras extraordinarias se consideran actividades principales como el establecimiento de tutorías y complementarias como la creación de obras de expresión artística y cultural.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se instituye la Cátedra Extraordinaria “Arturo Márquez de Composición Musical” como un espacio para

contribuir en la formación de jóvenes compositores mediante la tutoría del Maestro Arturo Márquez, así como la producción y difusión de obras artísticas.

SEGUNDO.- La Cátedra Extraordinaria “Arturo Márquez de Composición Musical” otorgará becas para contribuir a la formación de jóvenes compositores. Los requisitos y condiciones serán fijados por el Director General de Música en la convocatoria que para tal efecto se emita.

TERCERO.- La Cátedra Extraordinaria “Arturo Márquez de Composición Musical” programará semestralmente conciertos para el estreno de las obras que resulten del trabajo realizado dentro de las tutorías que se llevarán a cabo durante el año.

CUARTO.- Para la presentación de las obras producto de la Cátedra Extraordinaria “Arturo Márquez de Composición Musical” se contará con la participación de la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata y grupos de cámara.

QUINTO.- La Cátedra Extraordinaria “Arturo Márquez de Composición Musical” se constituirá con recursos del Programa de Cátedras Extraordinarias y con aquellas que pueda allegarse.

SEXTO.- Para el adecuado desarrollo de la Cátedra Extraordinaria “Arturo Márquez de Composición Musical” se integrará un Comité Académico compuesto por el Maestro Arturo Márquez y dos compositores de reconocido prestigio, propuestos por el titular de la Dirección General de Música al titular de la Coordinación de Difusión Cultural quien los designará.

El Comité Académico sesionará en forma ordinaria dos veces al año para planear, organizar, determinar, evaluar y dar seguimiento a las actividades de la Cátedra y de manera extraordinaria cuando sea necesario.

SÉPTIMO.- El Titular de la Cátedra Extraordinaria “Arturo Márquez de Composición Musical” será designado por el Rector a partir de la propuesta que presente el titular de la Coordinación de Difusión Cultural.

OCTAVO.- La Cátedra Extraordinaria “Arturo Márquez de Composición Musical” tendrá como sede la Coordinación de Difusión Cultural con la participación de la Dirección General de Música.

NOVENO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 5 de octubre de 2015
EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

CONVOCATORIA A LA BECA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “ARTURO MÁRQUEZ DE COMPOSICIÓN MUSICAL”

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Música

CONVOCA

A jóvenes compositores a participar en el proceso de selección para la Beca “Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical”, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. DEL OBJETO

La presente convocatoria busca contribuir en la formación de jóvenes compositores mediante la tutoría del Maestro Arturo Márquez, a través de la Cátedra Extraordinaria “Arturo Márquez de Composición Musical”.

SEGUNDA. DE LA BECA

Se otorgarán tres becas académicas de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta por un año. Cada año se concederá la beca a tres jóvenes.

TERCERA. DE LOS REQUISITOS

1. Ser alumno (especificar el semestre) o egresado de la carrera de composición con estudios de armonía, contrapunto e instrumento.
2. Residir en el Distrito Federal o área conurbada.
3. Tener un máximo de 28 años de edad al 29 de octubre de 2015.
4. Contar con disponibilidad de tiempo.

CUARTA. DE LA DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes deberán presentar de manera impresa y digital en USB la documentación siguiente:

1. Solicitud de inscripción debidamente llenada.
2. Semblanza artística que contenga el lugar y fecha de nacimiento y trayectoria del postulante, con una extensión máxima de media cuartilla.
3. Documento que acredite estudios en el área de composición de alguna escuela profesional de música o comprobante suscrito por uno o varios maestros profesionales de la música.
4. Tres diferentes partituras de autoría del postulante (impresas por triplicado).
5. Música grabada en formato MP3, máximo 20 minutos, independientemente del número de piezas.
6. Copia de identificación oficial con fotografía.
7. Copia de comprobante de domicilio.

QUINTA. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

1. La solicitud con la documentación serán recibidas de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, excepto días festivos, en el domicilio señalado en la base octava de la presente Convocatoria. La fecha límite de entrega será el 29 de octubre de 2015.

2. En caso de envío, deberá hacerse por servicio de mensajería con la leyenda “sin valor comercial”, exhibiendo fecha de depósito anterior al 29 de octubre de 2015.

3. Es importante que dichos materiales sean recibidos en los plazos indicados, de lo contrario, su participación será cancelada.

4. Por ningún motivo se aceptarán propuestas incompletas y fuera de tiempo. Es responsabilidad de los postulantes cumplir en tiempo y forma con la totalidad de lo descrito en la presente convocatoria.

SEXTA. DEL JURADO

1. El Jurado estará integrado por los miembros del Comité Académico de la Cátedra Extraordinaria “Arturo Márquez de Composición Musical” y dos compositores de reconocida trayectoria designados por el Director General de Música.

2. La decisión del Jurado será inapelable.

SÉPTIMA. CONSIDERACIONES PARTICULARES

1. Los que hayan sido seleccionados como becarios, aceptan que las obras generadas de dicha cátedra serán propiedad de la UNAM para fines de interpretación, archivo, transmisión, difusión y promoción por cualquier medio.

2. Los becarios asumen la totalidad de las bases contenidas en la presente convocatoria.

3. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Académico y la Dirección General de Música.

OCTAVA. DE LOS RESULTADOS

1. Los nombres de los seleccionados se publicarán en *Gaceta UNAM* y en la página electrónica siguiente www.musicaunam.mx.

2. Los materiales de los participantes no seleccionados deberán recuperarse de lunes a viernes, durante el mes de noviembre, de 10:00 a 14:00 horas, en la misma dirección de entrega/envío. Las obras no reclamadas en ese tiempo serán destruidas.

3. Informes:

Dirección General de Música
Edificio anexo a la Sala Nezahualcóyotl
Centro Cultural Universitario
56 22 70 82 con Gildardo González Vértiz
Jefe del Departamento de Apoyo Logístico
proyesp@unam.mx

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 5 de octubre de 2015**

**EL DIRECTOR GENERAL DE MÚSICA
MAESTRO FERNANDO SAINT MARTIN DE MARIA
Y CAMPOS**



COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO TLATELOLCO



**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE TALLERES DEL CICLO 11
DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN ARTÍSTICA**

Con el objetivo de complementar la oferta actual de talleres y con fundamento en el Acuerdo por el que se crea el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) -numeral tercero, párrafo V-, la Unidad de Vinculación Artística (UVA)

CONVOCA

A profesionales de las artes en los rubros de:

- a) Voz: canto, coro infantil, coro masculino, coro mixto y disciplinas afines.
- b) Artes Circenses: Acrobacia, malabares, clown y danza aérea infantil y juvenil

a proponer y, en su caso, impartir talleres durante el ciclo 11 de la Unidad de Vinculación Artística (UVA) con una duración de 4 meses, mismos que habrán de desarrollarse del 8 de febrero al 25 de junio de 2016. Los interesados podrán participar bajo las siguientes

BASES

I. Podrán participar profesionales de nacionalidad mexicana y extranjera.

II. Se podrán presentar como máximo dos propuestas de talleres por disciplina cuyas temáticas, perspectivas y objetivos atiendan a la misión de la UVA (disponible en www.tlatelolco.unam.mx/uva.html)

III. Los proyectos deberán atender aspectos de la formación, iniciación y apreciación artística mediante talleres de educación no formal.

IV. Los talleristas seleccionados para el ciclo 10 que quieran participar en esta convocatoria, deberán haber tomado al menos un curso del Laboratorio de Actualización Docente (LAD) impartido en la UVA durante el primer semestre de 2015 de acuerdo a la Convocatoria por la cual fue seleccionado. Asimismo, deberán haber cumplido con la entrega de reporte y bitácora de trabajo de los ciclos correspondientes.

V. Las propuestas deberán plantear el desarrollo del taller en términos de horas/semana (2, 4 o 6 horas/semana c/u) y deberán inscribirse en alguna de las siguientes categorías, de acuerdo al público al que van dirigidos y a los objetivos que persigue:

a. **Talleres de vinculación comunitaria.** Se entiende por tal aquellos que están dedicados a la recreación con el fin de aprovechar las diferentes habilidades e intereses que potencien el desarrollo humano, el bienestar individual y colectivo, así como la creación de lazos de reciprocidad entre sus integrantes.

b. **Talleres de vinculación artística.** Son aquellos que buscan desarrollar la sensibilidad, capacidades y habilidades creativas del participante mediante herramientas metodológicas y técnicas específicas de una disciplina. La propuesta se tendrá que desarrollar en dos niveles **Nivel 1**: principiantes con planteamiento para **Nivel 2** en ciclos futuros.

c. **Talleres intensivos.** Dirigidos a alumnos de la UVA y público con formación disciplinar básica; abordarán temas de especialización concreta. A diferencia de los talleres anteriores –de duración regular–, su duración será de un mes a un mes y medio, en sesiones de 2, 4, 6 horas/semana dependiendo la disponibilidad de espacios:

VI. El proyecto de taller debe contener los siguientes elementos:

1. Justificación
2. Público al que se dirige
3. Descripción o reseña
4. Objetivos generales
5. Contenidos, ejes temáticos y actividades
6. Estrategias pedagógicas y metodológicas
7. Cronograma de trabajo con requerimientos técnicos, materiales, de equipos y espacios, cupo límite de atención, etc.
8. Propuesta de presentación final –con formato de 30 minutos de duración– que

muestre el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo el cual el estudiante alcanzó los resultados descritos en la propuesta del tallerista

9. Bibliografía y referencias teóricas

10. Currículum Vitae (una cuartilla)

VII. Los proyectos deberán presentarse en formato .pdf, arial 12, a doble espacio, 7 cuartillas máximo y serán acompañadas del respectivo formato descargable en www.tlatelolco.unam.mx/uva.html

VIII. La recepción de los proyectos será vía electrónica al correo uva.convocatoria@gmail.com a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 20 horas del **23 de octubre del 2015**, tomándose como referencia la fecha de envío del correo. Se confirmará de recibido por la misma vía. En caso de no recibir respuesta, la correcta recepción del correo deberá confirmarse en el teléfono 5583 09 60, ext. #49576 y #49574.

PROCESO DE SELECCIÓN Y RESULTADOS

IX. Las propuestas serán seleccionadas por un jurado integrado por funcionarios del CCUT, especialistas en educación de las artes de la voz y artes circenses, así como miembros del Consejo Asesor de la UVA.

X. En su evaluación, el jurado considerará los contenidos en términos pedagógicos, metodológicos y de pertinencia para la disciplina, y su relación con la formación y trayectoria del proponente.

XI. Los participantes podrán ser convocados a una entrevista como parte del proceso de selección.

XII. Los participantes seleccionados que adquieran la calidad de prestadores de servicios profesionales deberán participar en al menos una de las actividades del Laboratorio de Actualización Docente (LAD) que programará la Unidad de Vinculación Artística, así como, entregar reporte y bitácoras correspondientes a cada ciclo.

XIII. Los resultados serán publicados en la página del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (<http://www.tlatelolco.unam.mx>) el día **16 de noviembre de 2015**.

DISPOSICIONES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS

XIV. Los participantes cuyos proyectos sean seleccionados para impartir el taller propuesto y de

conformidad con la naturaleza de la presente convocatoria, prestarán sus servicios profesionales por honorarios, en términos de la normatividad administrativa de la UNAM y legislación Civil aplicable, por el tiempo que dure el ciclo. Para tal fin, es indispensable contar con la documentación fiscal requerida en la normatividad del SAT (recibos de honorarios vigentes en formato electrónico, CURP, RFC, identificación oficial). En el caso de los extranjeros, deberán acreditar que cuentan con la calidad migratoria que les permita trabajar con remuneración en el territorio nacional.

XV. La participación en este concurso implica la aceptación plena de las bases y condiciones de la presente convocatoria. Asimismo, los prestadores de servicios profesionales por honorarios seleccionados deberán cumplir con las disposiciones del Reglamento interno de la UVA, disponible y descargable en <http://www.tlatelolco.unam.mx/uva.html>

XVI. Considerando que los servicios que ofrece la UVA están sujetos a la gestión y capacidad presupuestal del CCUT como dependencia universitaria, los proyectos seleccionados de vendrán en taller bajo la condición de que sean viables en términos de la capacidad de la institución para atender sus requerimientos de espacios, materiales y equipos, así como del mínimo de alumnos inscritos que garantice un equilibrio financiero entre su costo, las cuotas por inscripción y la subvención institucional.

XVII. El monto de los honorarios a los prestadores de servicios profesionales seleccionados para impartir un taller será de \$150 netos por hora, estableciéndose en el Contrato Civil respectivo como pago en una sola exhibición al finalizar el ciclo.

XVIII. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria quedará a criterio del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT).

Para mayores informes, escribir a:
uva.informacion@gmail.com

A t e n t a m e n t e
"Por mi raza hablará el espíritu"

EL DIRECTOR GENERAL
JORGE E. JIMÉNEZ RENTERÍA

CONVOCATORIA AL “RECONOCIMIENTO JORGE CARPIZO MAC GREGOR A LA VOCACIÓN JURÍDICA”

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Oficina del Abogado General, con el propósito de reconocer a juristas que con sus aportaciones a la docencia, investigación jurídica, el ejercicio de las funciones legislativas o jurisdiccionales, o que en la práctica de la abogacía, se hayan destacado realizando labores en aras de la Justicia, el Estado de Derecho o la defensa de los Derechos Humanos e impulsado el desarrollo de la Ciencia Jurídica,

CONVOCA

A los cuerpos colegiados de las entidades académicas y a los miembros de la comunidad universitaria, colegios o asociaciones de abogados nacionales e internacionales, a presentar candidatos para el “Reconocimiento Jorge Carpizo Mac Gregor a la Vocación Jurídica”, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LA CARTA PROPUESTA

1. Presentar carta propuesta en la que se exponga, entre otros aspectos:

- a) Las aportaciones a la docencia, investigación jurídica, desarrollo de la Ciencia Jurídica, así como en el ejercicio de las funciones legislativas o jurisdiccionales, o en la práctica de la abogacía.
- b) Las actividades transcendentales en aras de la Justicia, Democracia, el Estado de Derecho o la defensa de los Derechos Humanos.

2. La carta propuesta deberá acompañarse de la aceptación suscrita por el candidato y su *curriculum vitae*.

SEGUNDA. DEL REGISTRO

1. El registro de las propuestas iniciará al día siguiente de la publicación de la presente Convocatoria en la página electrónica de la Oficina del Abogado General, así como en *Gaceta UNAM*.

2. La fecha límite para la presentación de la propuesta será el **viernes 16 de octubre del 2015**. En caso de que la documentación se remita por correo certificado, se considerará la fecha de envío.

3. La documentación correspondiente deberá entregarse en la Oficina del Abogado General, 9° piso de la Torre de Rectoría, en días hábiles de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

TERCERA. DEL JURADO

1. Para el otorgamiento del “Reconocimiento Jorge Carpizo Mac Gregor a la Vocación Jurídica” se integrará un Jurado, conformado por:

- I. El Rector, quien lo presidirá;
- II. El Director de la Facultad de Derecho;
- III. El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas;
- IV. El Abogado General de la UNAM, y
- V. Tres académicos especialistas en el área jurídica, nombrados y removidos por el Rector.

2. El fallo del Jurado será definitivo e inapelable.

CUARTA. DE LOS RESULTADOS Y PREMIACIÓN

1. El Rector otorgará el “Reconocimiento Jorge Carpizo Mac Gregor a la Vocación Jurídica”, que será entregado en ceremonia solemne, siendo independiente de cualquier otro que otorgue la Universidad.

2. El “Reconocimiento Jorge Carpizo Mac Gregor a la Vocación Jurídica” consiste en el otorgamiento de un diploma y la entrega de una medalla.

3. El nombre del ganador se publicará en *Gaceta UNAM* y en la página electrónica de la Oficina del Abogado General.

4. La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia solemne se dará a conocer oportunamente en *Gaceta UNAM* y en la página electrónica de la Oficina del Abogado General.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., 5 de octubre de 2015
EL ABOGADO GENERAL

DR. CÉSAR IVÁN ASTUDILLO REYES



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**AVISO
Convocatorias PAPIIT 2014 y 2015
Renovación de proyectos**

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT de las convocatorias 2014 y 2015 que, para la captura en línea del informe de avances y la solicitud de renovación, el sistema de gestión electrónica (GeDGAPA) estará abierto únicamente del 1 al 22 de octubre de 2015 hasta las 15:00 hrs., en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Deberá subir los documentos probatorios en versión .pdf a través del sistema antes de su envío electrónico, conforme a las instrucciones que se encuentran en el mismo. Enlistar en la sección de "Otros archivos" los probatorios que no fue posible ingresar, (los documentos de texto e imagen tendrán que convertirse en formato .pdf), y entregarlos en un dispositivo de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etc.), etiquetado con la clave y número de proyecto.

Una vez capturado en línea, deberá entregar únicamente el comprobante de envío y el desglose de los requerimientos financieros, con las firmas correspondientes. La recepción de comprobantes será a más tardar el 27 de octubre a las 15:00 hrs. en las oficinas de la DGAPA, ubicadas en el 4º piso del edificio "C", en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Subdirección de Desarrollo Académico, a los teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, o en la dirección electrónica: papiit@dgapa.unam.mx o en nuestra cuenta de twitter: @ PAPIITunam.

**Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 1 de octubre de 2015
El Director General
Dr. Dante J. Morán Zenteno**

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Psicología

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Programa de Residencia II, conforme a las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;
 - b) Demostrar aptitud para la docencia;
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la

UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura: Programa de Residencia II en Psicoterapia Infantil, sobre Práctica Supervisada II: Supervisión In Situ.
- b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictamina-

doras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

* * *

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Programa de Residencia IV, conforme a las siguientes

Bases:

a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura: Programa de Residencia IV en Psicología de las adicciones, sobre Intervenciones breves en adolescentes.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

* * *

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Programa de Residencia III, conforme a las siguientes

Bases:

a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura: Programa de Residencia III en Terapia Familiar, sobre Práctica Clínica Supervisada: Modelo de terapia breve centrada en soluciones.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de octubre de 2015

El Director

Doctor Javier Nieto Gutiérrez

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos

que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Área de Conocimiento "Cambio mundial, globalización y desarrollo" del Programa de Cambio Mundial, Globalización y Desarrollo, con número de registro 01366-33 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre "La participación de México en los nuevos regionalismos que fomentan el desarrollo integral en América Latina", acotado a un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos, escrito en tipos Times New Roman a 12 puntos, a espacio y medio. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y debe incluir:

- Un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de tres años.

- Los resultados que deberán entregarse cada año para ser evaluados por los órganos colegiados pertinentes.

b) Presentación de un ensayo sobre el estado del arte de la discusión sobre integración estratégica profunda y el vínculo entre inversión recíproca e integración regional en América Latina, acotado a un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos, escrito en tipos Times New Roman a 12 puntos, a espacio y medio.

c) Presentación y réplica oral de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora.

Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria Fe de erratas

En la *Gaceta UNAM* Número 4,727 del jueves 1º. del mes en curso, se publicó en la página 16 el "Acuerdo por el que las Escuelas de Extensión Universitaria y los Centros de Estudios Mexicanos se denominan Sedes de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Extranjero", en cuyo punto Sexto,

Dice: Sexto.- Las *Escuelas de Extensión Universitaria* son dependencias universitarias con infraestructura propia, ubicadas en importantes ciudades del orbe.

Debe decir: Sexto.- Las *Escuelas de Extensión Universitaria* son sedes universitarias con infraestructura propia, ubicadas en importantes ciudades del orbe.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Planeación y Seguimiento Académico de la Secretaría Académica del CRIM, ubicado en Av. Universidad s/n, circuito 2, col. Chamilpa, en Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Centro.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono de las ciudades de Cuernavaca, Morelos o de México, D. F., para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM le hará saber al interesado de

la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cuernavaca, Morelos, a 5 de octubre de 2015

La Directora

Doctora Margarita Velázquez Gutiérrez



COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

62° Aniversario del voto femenino

Después de una larga lucha, el 17 de octubre de 1953, las mujeres conquistaron el derecho a votar y ser votadas en México.

Seis décadas después, se logra la paridad electoral, un paso importante para alcanzar la igualdad de género.

La igualdad en el ejercicio de la ciudadanía, fortalece la democracia.



Fotos: Juan Antonio López.

Llegó a 25 puntos

UNAM recobró el liderato; venció 1-0 a Chivas en CU

El gol de Eduardo Herrera, al minuto 42, en cobro de tiro penal

Pumas de Universidad llegó a 25 puntos en el Torneo de Apertura y se colocó en la punta del campeonato, al vencer ayer 1-0 a Chivas de Guadalajara en el Olímpico Universitario.

Estadio lleno y gran ambiente en las tribunas fue el marco de un encuentro de ida y vuelta que finalmente favoreció a los auriazules. Un gol de penal de Eduardo

Herrera al minuto 42 marcó la diferencia, pues ambas escuadras tuvieron oportunidades que no fructificaron.

Pumas mantiene su meta invicta como local, pues en seis partidos no ha permitido anotación y tiene diferencia favorable de 14 tantos.

Después del receso por la fecha FIFA, los universitarios visitarán a León, que ocupa la segunda posición en la tabla general. *J*





Pumas CU blanqueó a Frailes 66-0

Es el marcador más abultado en los enfrentamientos entre ambas escuadras

ARMANDO ISLAS

Pumas CU regresó a la senda del triunfo y con destacadas actuaciones de sus mariscales de campo se impuso 66-0 a Frailes del Tepeyac en la cancha del Estadio Olímpico Universitario, en duelo de la Semana 5 de la Liga Mayor de la ONEFA y segundo cotejo intergrupos entre Verde-Blanco.

Dos cuartos le bastaron a los felinos para amarrar el resultado; aunque al principio David González comandó una ofensiva que llevó a Frailes hasta la yarda uno del rival, los auriazules frenaron el avance y en la primera jugada ofensiva anotaron con acarreo de 99 yardas de Irving Alamilla. Extra de Alan Paoli puso el marcador 7-0. Luego, directa de Andrés Portillo y patada de Paoli aumentó el tan-

teador 14-0. Después vino el circo aéreo de José Miguel Chávez Mees, quien conectó tres pases para incrementar la pizarra, dos de ellos con Josué Esquivel (de 35 y 61 yardas) y otro más con Andrés Salgado (ocho yardas).

Antes de ir al descanso, el pateador puma aumentó la ventaja con un gol de campo para el 38-0.

En el complemento, José Arenas no defraudó. El mariscal de segundo año completó 14 envíos para 192 yardas y una anotación de Andrés Portillo. Además, añadió otra en jugada personal.

Érik Espinoza y Víctor Hernández, en acarreo de 33 y 60 yardas, le dieron forma al definitivo 66-0, marcador que se convierte en el de mayor diferencia entre ambos conjuntos. *J*



Fotos: Jacob Villavicencio.

1ealtad

Ser leal con los demás es ser leal con uno mismo



Valor
UNAM

www.valor.unam.mx



¡Danzando
por ti!



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,728

Al En
cuen
tro del
MAÑANA



2015

DÉCIMO NOVENA EXPOSICIÓN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

¿Qué posgrado elegir?

15 al 22 de octubre
9:00 a 17:00 horas

Centro de Exposiciones
y Congresos UNAM

Avenida del IMÁN número 10
Ciudad Universitaria



www.dgose.unam.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Servicios a la Comunidad
Dirección General de Orientación y Servicios Educativos

unam
donde se construye el
futuro